

DECRETO Nº 4.281 /

MAT.: AUTORIZA MODIFICAR DECRETO ALCALDICIO N° 3.382 DE FECHA 16.05.2016.

Laja, 16 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 85 de fecha 14 de junio de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, al Departamento de Salud Municipal de Laja, para realizar Modificación del Decreto Alcaldicio N° 3.382 de fecha 16.05.2016, en lo que dice relación a la cantidad de días con derecho a viático, de don Heraldo Garcés Pinto, cambiando un día por cuatro días.
- 2.- ESTABLÉZCASE, que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 3.382 de fecha 16.05.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)